



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

Impacto del populismo de derechas en la calidad de la democracia

Estudiante: **Diego Fernández Martínez-Acitores**

Director: Javier Martín Merchán

Madrid, junio 2022

RESUMEN

En los años recientes, el fenómeno populista de derechas está en auge. Gran parte de las democracias europeas han presenciado la irrupción de este tipo de populismo, que ha logrado alcanzar cargos, tanto en la oposición como en los propios puestos de gobierno. La narrativa excluyente de la derecha radical ha sido considerada un potencial riesgo para el respeto y tolerancia de las minorías como aspecto relevante de la democracia liberal. Por otro lado, el excepcionalismo ibérico mantenía a España y Portugal ajeno al mensaje político de la derecha radical. La irrupción de Chega y Vox en los últimos años, ofrece la oportunidad de estudiar las implicaciones del populismo en los niveles de discriminación e intolerancia de los colectivos minoritarios. A través de una rigurosa aproximación al caso de Vox y Chega en España y Portugal respectivamente, este estudio trata de cuestionar el impacto del populismo de derechas en los niveles de tolerancia social, particularmente cuando se refiere a la representación parlamentaria de estos partidos.

Palabras clave: populismo, populismo de derechas, derecha radical, representación política, minorías, colectivos minoritarios, Chega, Vox.

ABSTRACT

In recent years, the right-wing populist phenomenon is on the rise. Most European democracies have witnessed the irruption of this type of populism, which has managed to reach positions both in the opposition and in the government itself. The excluding narrative of the radical right has been considered a potential risk for the respect and tolerance of minorities as a relevant aspect of liberal democracy. On the other hand, the Iberian exceptionalism kept Spain and Portugal away from the political message of the radical right. The emergence of Chega and Vox over the past years offers the opportunity to study the implications of populism on the levels of discrimination and intolerance of minority groups. Through a rigorous approach to the case of Vox and Chega in Spain and Portugal respectively, this study attempts to question the impact of right-wing populism on the levels of social tolerance, particularly when referring to the parliamentary representation of these parties.

Key words: populism, right-wing populism, radical right, political representation, minorities, minority groups, Chega, Vox.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
MARCO TEÓRICO	6
1.1. DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO DE DEMOCRACIA LIBERAL.....	6
1.2. DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO DE POPULISMO.....	8
1.3. APROXIMACIÓN A LOS POPULISMOS DE DERECHAS Y DE IZQUIERDAS.....	10
1.4. APROXIMACIÓN AL POPULISMO EN POSICIONES INSTITUCIONALES RELEVANTES.....	13
1.5. APROXIMACIÓN AL POPULISMO CUANDO OBTIENE REPRESENTACIÓN POLÍTICA.....	19
METODOLOGÍA	23
2.1. POPULISMO DE DERECHAS EN ESPAÑA Y PORTUGAL.....	23
2.2. SIMILITUDES PROGRAMÁTICAS ENTRE VOX Y CHEGA.....	25
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	28
3.1. MINORÍAS MIGRANTES Y ÉTNICAS. RESPETO Y TOLERANCIA SOCIAL. DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA.....	28
3.2. POSICIÓN SOCIAL DE LA MUJER Y TOLERANCIA HACIA LA COMUNIDAD HOMOSEXUAL.....	36
CONCLUSIONES.....	40
BIBLIOGRAFÍA	42

INTRODUCCIÓN

Pareciese de necesidad en la descripción y análisis del devenir político de los sistemas democráticos liberales la identificación de determinados actores como populistas. En ocasiones con una noción indefinida y equívoca sobre lo que el concepto populismo comprende, se señala a este como la causa de un *deterioro* democrático. En el análisis de factores determinantes, o quizás suficientes, en la construcción de democracia liberal, se advierte un deterioro de estos por su interacción con los elementos que configuran la naturaleza populista de los partidos. Por otro lado, no parece acertado estudiar el populismo desde una perspectiva amplia. Como consecuencia de la crisis financiera y política de la eurozona, las democracias liberales europeas han experimentado un auge de los partidos de derecha radical. El interés académico por los PPD despierta no sólo como consecuencia de su crecimiento en los años recientes, también por el tratamiento que estos partidos reciben como amenaza para las democracias liberales (Mudde, 2019).

Por consiguiente, este trabajo tiene por objeto, analizar la calidad democrática desde la perspectiva del respeto a las minorías. Concretamente se centra el foco de estudio en aquellas formas de populismo que interacciona con ideologías de derechas, en particular por su carácter excluyente en este aspecto. Para su estudio, de entre los distintos elementos que pueden constituir el concepto de democracia liberal, seleccionamos el respeto y tolerancia hacia colectivos minoritarios. Posteriormente se procede a un acercamiento a los populismos de izquierda y de derecha para escoger los PPD por la implicación de sus discursos en materia de desprotección del derecho de las minorías. Finalmente, se analizan las diferentes repercusiones de la posición institucional del populismo. En concreto orientamos la investigación al populismo de derechas cuando adquiere posiciones de representación. Con todo ello el fin del excepcionalísimo ibérico provocado con la irrupción reciente de la derecha radical en Portugal y España, presenta una oportunidad idónea para este espacio de investigación. Por todo ello, se atiende a un análisis de las posibles repercusiones de la representación de la derecha radical en el respeto y tolerancia de las minorías en un supuesto paradigmático de casos más similares.

MARCO TEÓRICO

1.1. DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO DE DEMOCRACIA LIBERAL.

Un sistema donde el poder no puede ser absoluto. Huber y Schipmf (2016) recuperan de Coppedge una noción de democracia liberal asentada sobre la necesidad de una garantía de protección de los derechos de las minorías, en clave de ausencia de exclusión de estos grupos del ejercicio de derechos políticos. Por otro lado, un elemento definitorio de la democracia liberal, según Sartori (1987), constituiría la inhibición de cualquier forma de poder absoluto en toda modalidad, mecanismos de rendición de cuentas horizontal, transparencia y libertades civiles.

En este sentido, los derechos de las minorías y las limitaciones mutuas existentes entre los distintos poderes pueden ser de interés cuando se trata de definir la democracia y posteriormente abordar la problemática que plantea el impacto del populismo en aquella. En estrecha relación con el concepto de respeto a las minorías, Dunn et al. (2009), en su análisis de la amenaza que parecen presentar los partidos radicales de derechas para las democracias liberales, introducen el concepto de tolerancia pública hacia las minorías. Se define así la tolerancia social como una orientación general no negativa hacia exogrupos. En particular se parte de la conducta mostrada hacia grupos minoritarios como inmigrantes, homosexuales y personas de diferentes etnias. A su vez, en relación con el respeto a las minorías Merchán (2021) aborda también una posible vinculación de la representación parlamentaria de los PPD con los niveles de tolerancia hacia las minorías.

Albertazzi y Mueller (2013) por su lado, incorporan la libertad de expresión a las áreas objeto de influencia del populismo y, por ello, de relevancia en la elaboración de un concepto de democracia liberal. Defienden, así, una noción de aquella que eluda cualquier homogeneización de intereses y de unificación de voces en un único pueblo. Nuevamente se trata aquí de exponer qué elementos ha considerado la literatura para delimitar la democracia liberal y analizar la problemática de los PPD y su potencial efecto amenazador para aquella.

En la línea de la noción de *democracia liberal* de Coppedge, Albertazzi y Mueller (2013) eliminan las garantías electorales como elemento definitorio por sí solo de democracia

liberal. Se obvian, para su clasificación las garantías electorales, pudiendo otros sistemas democráticos que recurren exclusiva o mayoritariamente a formas de participación directa garantizar los derechos relativos al voto. Contrariamente, es de interés la aptitud de un sistema, para una vez se instaura una mayoría gobernante por medio electoral, limitar la regla de la mayoría a través de la observancia y protección de toda minoría. Se apunta en este sentido la capacidad de un sistema para generar un espacio de participación política plena.

Así las cosas, la democracia liberal no se caracteriza meramente por un garantismo en los métodos institucionales que promueven la competencia electoral. Es característico de la democracia liberal sin embargo la “ramificación” del ejercicio del poder de la mayoría, una vez constituido con las garantías electorales previas. Lo anterior se lograría a través del entramado institucional y la limitación de la voluntad que pueda construirse de aquella mayoría.

Como se venía adelantando, el concepto de democracia liberal entra en oposición con el sistema de *democracia mayoritaria*, predilecto a priori por el *discurso* populista. El populismo se vería beneficiado en la utilización de mecanismos de democracia directa como referéndums y plebiscitos. Estos efectivamente se adhieren a un concepto amplio de democracia. No obstante, aquí se pone de relieve su enfrentamiento con los procesos de democracia representativa capaces de garantizar un equilibrio institucional de poderes y de garantía de los derechos de las minorías (Inglehart y Norris, 2016). La democracia, como la entendemos, determina y endereza las vías por las cuales el poder puede expresarse, limitando en todo momento una manifestación absoluta en alguna de sus ramas (Huber y Schimpf, 2016).

Por consiguiente, el solo hecho de que puedan observarse en un sistema democrático elementos constitutivos de una democracia liberal, no conlleva a afirmar necesariamente que exista una calidad democrática. Incluso en aquellos casos de baja implementación podría llegar a hablarse quizás de esencia, de *no democracia liberal*. Recuperando la acepción de Diamond y Morlino (2005), no existe calidad democrática si el ciudadano no se ve provisto de un *alto grado* de libertad, igualdad política y acceso al control de las políticas públicas y de los políticos, por medio de la acción legítima de las instituciones. Así, la calidad democrática habría de determinarse en función del grado de implementación de aquellos

elementos, para posteriormente abordar el estudio de los posibles efectos de los partidos populistas.

Para la elaboración de este trabajo, se atiende a la reciente irrupción de la derecha radical en Portugal y España. Ambos partidos, Vox y Chega han recibido un señalamiento por sus narrativas hostiles en lo que se refiere a la protección de los derechos y el respeto de grupos minoritarios. Una vez estudiados los diferentes aspectos que la literatura considera para definir la democracia liberal, este trabajo aborda la calidad democrática en clave de respeto y tolerancia de las minorías.

1.2. DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO DE POPULISMO

Afrontar una definición concisa y académica de lo que el populismo es, requiere ir descartando distintas atribuciones que ocupan el debate público sobre este concepto. Lo anterior, con el objeto de concluir en los elementos mínimos que nos permitan distinguir el populismo de otras estrategias y estilos políticos, así como de otras ideologías. Conviene poner de relieve la multiplicidad de definiciones recibidas por el populismo.

Estas definiciones, se refieren desde la forma de organización, estilo o estrategia política, hasta el discurso o ideología (Akkerman, et. al, 2016). En una primera aproximación formal a los elementos nucleares del populismo, la literatura opta por marginar del análisis dos interpretaciones del término recurrentes en el debate periodístico: emotividad y simplicidad retórica, y oportunismo político y demagogia. Son definiciones del populismo que, aunque empleadas en un contexto mediático, no favorecen un estudio académico de las materias relacionadas con aquel, por la indefinición a la que dichos conceptos pueden conducir.

Por otro lado, en lo que concierne al discurso cargado de emocionalidad, se aprecia en los últimos años un alejamiento de los populismos contemporáneos de los discursos identificados como populistas (Mudde, 2004). Pueden darse contextos de partidos no populistas que recurren a la emotividad como elemento nuclear en sus discursos. Y en sentido contrario, se pueden apreciar partidos populistas que han prescindido en su retórica, de

métodos comúnmente asociados al populismo. La práctica de cualquier teoría o reflexión en torno al populismo prescindiría, pues, de este tipo nociones que encuadran al populismo como discurso o conjunto de ideas, pese a su permanencia aún en el centro de numerosos debates (Huber y Schimpf, 2017).

No obstante a lo anterior expuesto, Rooduijn (2019) extrae de la convergencia de distintos enfoques del populismo cuatro atributos nucleares para su categorización: el énfasis en la posición central del pueblo junto con un carácter anti elitista, la percepción de aquel como un ente homogéneo con voluntad general, y, finalmente, el relato de una crisis permanente.

En la línea de lo anterior, Mudde (2004) describe el populismo como una “ideología delgada” que, si bien cuenta con un núcleo rigurosamente definido por una relación antagonista entre pueblo-élite, esta puede ser objeto de combinación con otros tantos conjuntos de idearios políticos. Esto último, dificultaría la claridad de su categorización (Mudde, 2004). Con lo anterior descrito, el autor procede a una síntesis de los elementos resaltados por Rooduijn (2019), para concluir en la siguiente noción de populismo:

“[...] ideología que considera que la sociedad está separada en dos grupos homogéneos y antagónicos, el pueblo frente a la élite corrupta, y sostiene que la política debe ser una expresión de la voluntad general del pueblo” (Mudde, 2004).

Efectivamente, cuando abordamos el concepto “populismo”, debe tenerse en cuenta que, pese a revestir particularidad y distinción como conjunto de ideas, la construcción de su definición trae consigo mayores dificultades que otras ideologías. Es cierto que la comunidad académica encuentra consenso en identificar el populismo con dos elementos explicados a continuación. Así, la mayoría de las definiciones del populismo han tratado de inferir *algo* de la relación entre el (1) *pueblo* y una (2) *élite* (Mudde, 2004); sin embargo, otros conceptos a través de los cuales la elite debe explicitarse, como son la voluntad general o incluso la expresión y medios políticos, permanecen indeterminados.

En esta categorización, Mudde (2004) se aproxima al populismo como una ideología que fragmenta la sociedad en dos grupos homogéneos y antagonistas, donde el juego político se reduce a la implementación de la voluntad general de uno de los grupos en un estado de *permanente* crisis, de aparente necesidad de cambio. Es difícil identificar, o quizás construir,

dónde y en *quién* reside el pueblo, y, por ende, la *legitimidad* de tal *voluntad*, en tanto única voluntad posible en un sistema de poder ramificado.

Taggart (2000), en esta línea, si quiera considera acertada la utilización de la noción de *pueblo* en la construcción de populismo y señala la irrealidad que subyace detrás de la afirmación “*una sola voluntad adherida a un único colectivo*”. Emplea en su lugar el término *heartland* para referirse a ese continente ficticio de una voluntad unificada y legítima que surge con la especial circunstancia de una crisis; es quizás el devenir anómalo de los procesos de las democracias liberales causa necesaria de la activación del núcleo populista (populist heartland), quedando circunscrito este a un carácter *episódico* (Mudde 2004). Por otro lado, una aproximación al populismo como correctivo ante un sistema de deficiencias (Huber y Schimpf, 2016) sugiere precisamente lo contrario; su comprensión como fenómeno *persistente* en tanto la propia deriva de los sistemas institucionales democráticos lo propician.

1.3. APROXIMACIÓN A LOS POPULISMOS DE DERECHAS Y DE IZQUIERDAS

En la determinación del fenómeno populista, resulta sencillo identificar los colectivos que el populismo enfrenta, en tanto realidades reconocibles y determinables. De este modo, al asignar un contenido al concepto de *pueblo*, Meny y Surel (2002) optan por desglosar el populismo en dos formas. Así, el *pueblo* podría identificarse con la Nación, o bien con la Clase en función de si la concepción adoptada es cultural o económica. De este modo, el populismo de derechas connota culturalmente la noción de pueblo, mientras que la concepción económica se corresponde con el populismo de izquierdas (Hubber y Schimpf, 2017).

Con anterioridad, Mudde (2007) establecía que el populismo de izquierdas entiende la relación antagonista entre élite y pueblo desde una perspectiva económica, por la cual el populismo de izquierdas se dirige a la protección del pueblo frente a la explotación capitalista. Ahora, las ideologías socialdemócratas entrarían en combinación con un discurso fuertemente populista para formar un nuevo fenómeno político de izquierdas.

No obstante, estos partidos populistas de izquierda, por el protagonismo del elemento populista, aglutinan en su representación ya no solo al proletariado, sino a la expresión del pueblo en su conjunto (Mudde, 2004). Según lo expuesto, resulta lógico que el populismo de izquierdas se caracterice por incluir a las minorías étnicas como parte del pueblo (Huber y Schimpf, 2017). Akkerman (2012) pone de manifiesto una tendencia restrictiva de los partidos populistas de derechas en materia de inmigración, por cuanto estos suelen ser propensos, entre otras cosas, a las políticas de asimilación. El propósito homogeneizador del populismo de derechas exigiría también en términos de ciudadanía una noción de nación cultural “estrecha”, y en este sentido un concepto de pueblo restringido.

Se extrae de lo anterior que el populismo de izquierdas, distinto del populismo de derechas, no solo cree en la compatibilidad de intereses de las minorías con los de las mayorías, sino también en la subsunción de los intereses de aquellas en la categoría amplia de voluntad general del pueblo. Las minorías pueden conformar también la noción de pueblo en una deriva inclusiva de la noción de populismo.

El populismo de derechas, por otro lado, motivado por un enfoque cultural y de perspectiva nativista, conduce sus esfuerzos a la protección de una nación privilegiada de la acción de un “otro” peligroso (Mudde, 2007). Profundizando en sus características, el populismo de derechas desiste de la idea de un encuentro entre los intereses del grupo étnico mayoritario que representa la nación y las pretensiones de las minorías. La política se convierte en un juego de suma cero, en la que los principios culturales *dominantes* no deben ceder terreno frente a influencias culturales exógenas, por tener estas la capacidad de hacer peligrar la estabilidad cultural y política del estado (Koev, 2015). Para Akkerman (2012), estos partidos además, asocian la inmigración con criminalidad y terrorismo. En este sentido, concluye este autor, el núcleo ideológico de estos partidos está constituido por una combinación de nativismo y autoritarismo que forzosamente deriva en una preferencia por la seguridad y el orden nacional frente a cualquier posición de integración.

El populismo de izquierdas, en tanto que prescinde del enfoque nativista de pueblo, permite una perspectiva inclusiva, por lo menos en lo que a la sociedad se refiere. No ocurre de igual modo con el populismo de derechas, quien obvia la protección de las minorías,

considerándolas incluso en posición opuesta a sus intereses de preservación de la herencia cultural de la nación.

Ambas formas de populismo coinciden, sin embargo, en una negación de la competencia política, evitando los sistemas de equilibrio institucional y control efectivo del poder por medio de la oposición política. Convergen, pues, en minimizar la pluralidad política, limitando el debate público y el control del ejercicio del poder político. En este punto se observan con claridad los dos elementos que, en parte, gobiernan la acción de los partidos, el elemento populista, común a ambas formas de populismo, y el rol de la ideología, determinante en el análisis que nos corresponde.

Por lo expuesto, en tanto los populismos de izquierda reúnen a las minorías en la noción de *pueblo*, Huber y Schimpf (2017) no advierten en estos una confrontación con el respeto de las minorías, que sí perciben con claridad en los populismos de derechas. Además, cuando se trata de comprender las diferencias entre unos partidos populistas y otros en la forma de interaccionar con las distintas dimensiones de la democracia liberal, Huber y Schimpf (2017) señalan la importancia de tener en cuenta la ideología de aquellos. También Vittori (2021) recogía de la definición “delgada” de populismo de Mudde la importancia, de considerar el populismo en todo momento en conjunción con la ideología dotante de contenido programático. En este punto, la ideología que combina con el elemento populista adquiere relevancia por sí misma cuando se trata de analizar los efectos en los diferentes subdimensiones de la democracia liberal.

La implicaciones del populismo con la democracia liberal exige tener en cuenta la ideología con la que aquellos interacciona (Huber y Schimpf, 2017). Vittori (2021), en una breve revisión de la literatura, pone de relieve que, cuando se trata de establecer diferencias entre variantes de populismo, emerge el binomio *excluyente-incluyente*. La literatura asociaría la variante excluyente de populismo a la familia de partidos “de derechas” por no incluir en su noción de pueblo a ciertas minorías. En este sentido, Vittori (2021), y similar a lo que ocurre con los populismos de ideología de derechas, reconoce un mayor impacto perjudicial en la calidad de las democracias provocado por los partidos populistas excluyentes. Si bien Caiani y Graziano (2019) consideran la clasificación *inclusiva-excluyente* como una categoría separada de la convencional *derechas-izquierdas*, la literatura

mayoritariamente asocia los partidos populistas excluyentes e inclusivos con los movimientos de derechas e izquierdas, respectivamente (Caiani y Graziano, 2019). Esta última consideración va a contribuir a reforzar la delimitación del trabajo en populismo de derechas. De alguna forma, parece que la dirección de los estudios enfocados a analizar el impacto de los populismos en la democracia liberal tiende a connotar más negativamente la construcción de pueblo en los populismos de derechas. Quizás por sustentarse el sentido de democracia liberal en la protección de las minorías (Huber y Schimpf, 2017).

Cuando atendemos a la deriva excluyente de la derecha radical en relación de las minorías, la protección e inclusión de las minorías se constituye en elemento definitorio de democracia para este estudio. Sin perjuicio, de las implicaciones que para otras minorías pueda tener también el populismo de izquierdas. Así, el que se dé una situación de intolerancia o no respeto de los derechos de las minorías podría definir el sistema en no-democrático. Lo anterior expuesto, contribuye a los motivos por los que nuestro estudio se reduce a aquella forma de estudio que interacciona con los discursos de ideología de derechas. Tomando partido del auge del fenómeno populista de derechas, y sin negar que la izquierda radical también pueda tener un impacto en este ámbito, este trabajo abordará las implicaciones en el respeto de las minorías del populismo de ideología de derechas.

1.4. APROXIMACIÓN AL POPULISMO EN POSICIONES INSTITUCIONALES RELEVANTES.

El siguiente apartado tiene por objeto estudiar el diferente impacto del populismo de derechas cuando ocupa posiciones institucionales relevantes. En este sentido, se atiende tanto a la influencia directa de los PPD en políticas públicas como al impacto indirecto que pueda provocar por un efecto contagiador sobre otros partidos convencionales. Debe tenerse en cuenta, que la posición institucional que ocupan los PPD en Portugal y España es de representación política. En este sentido, este apartado permite estudiar la influencia de la derecha radical cuando cuenta con mayores recursos institucionales para afectar a la calidad democrática. Por otro lado, pretende diferenciar el populismo de derechas en función de la

posición ocupada en el sistema, para más tarde dar comienzo a un estudio de la derecha radical en posiciones de representación política.

Desde una perspectiva más generalista, prescindiendo de la ideología en sus consideraciones, Mudde y Kaltwasser (2017) también resaltan el potencial impacto positivo del populismo de derechas sobre la calidad de la democracia. Observan, en este sentido, una habilidad del populismo para mejorar la receptividad o capacidad de respuesta del sistema político de cara a la implementación de políticas demandadas por los sectores marginales de un sistema democrático liberal. Del mismo modo, los actores populistas pueden incidir en la responsabilidad democrática rescatando determinadas cuestiones al debate político.

Margalit (2019) remarca cómo el populismo obtiene fuerza con el planteamiento de materias prominentes como la inseguridad en la dimensión cultural y los riesgos económicos acarreados por la globalización. En particular, el populismo saca rédito de los estragos persistentes causados por el progresivo aumento de las importaciones desde la entrada de China en la OMC, así como la transición a economías tecnológicamente avanzadas cada vez menos industrializadas. El populismo señala la corrupción política y económica, así como la pérdida de liderazgo en la base de regresiones a coyunturas de crisis económica, tornando así en un canalizador del descontento generado por las crisis financieras. No obstante, Zanotti y Rama (2020) advierten que no todos los partidos de derecha radical se centran en los efectos negativos de la crisis. Es el caso del populismo de derechas en países no afectados por la recesión económica como Suiza, Austria y Holanda, donde los riesgos económicos no eran prominentes. De forma distinta, en países afectados por la recesión, la coyuntura económica podría destacar en la retórica populista. No obstante, lo anterior ha de entenderse con matices, pues no siempre se aprecia una vinculación entre el planteamiento de las inseguridades económicas derivadas de la crisis y el apoyo a los PPD en los países del sur. De hecho, en este sentido Portugal y España estarían en la línea de los países mencionados anteriormente (Heyne y Manucci, 2021).

También el populismo puede exponer los riesgos económicos y culturales de la inmigración resaltando la inseguridad salarial que conlleva la inmigración laboral, así como los peligros presentados por los inmigrantes en materias de orden público. En cualquiera de los casos habría que atender también al caso específico de cada país. Debe atenderse en este

aspecto a cuestiones rescatadas por el populismo en función de las particularidades propias de cada comunidad política. Son los ejemplos de la cuestión territorial o el feminismo por Vox en España, o la reconfiguración del estado de bienestar y la privatización del sistema sanitario por Chega en Portugal (Heyne y Manucci, 2021).

Mudde y Kaltwasser (2017), en términos de representación, señalan la capacidad de los populismos para otorgar voz a sectores no representados, logrando movilizar a ciertos grupos de la sociedad y favoreciendo su integración en el sistema político. Punto este último que, sin embargo, Huber y Schimpf (2017,) consideran característico únicamente de los populismos de ideología de derechas. Las razones de lo anterior responden a una capacidad de la derecha radical para movilizar a un electorado descuidado por otros partidos.

Lejos de una consideración dicotómica sobre la relación entre populismo y democracia liberal, esto es, una relación que contemple exclusivamente la posibilidad de un impacto o negativo o positivo, pueden existir distintos escenarios en los que el populismo ejerza influencias diversas. En el caso del respeto de las minorías también puede darse una situación en la que el impacto no sea tan negativo como pudiera ser esperado. Así, el impacto supuestamente pernicioso los PPD podría no revestir tanta entidad en algunos aspectos de la democracia liberal como es la tolerancia social, cuando estos ocupan posiciones de representación política (Merchán, 2021).

Así, la literatura defiende que, a diferente posición institucional/política, distinta capacidad de influencia. Pueden darse efectos en la calidad democrática que no tienen su causa en el populismo por sí mismo, como se veía, en tanto ideología que sostiene la política como expresión de la voluntad de un pueblo antagonistamente relacionado con un “otros”. En este sentido el impacto del populismo de derechas interacciona o se ve condicionado por el lugar que ocupa en el sistema.

Por ello, centrando nuestro foco en los PPD, Huber y Schimpf (2016) sugieren abordar con interés especial la posición mantenida por los partidos populistas en el sistema político, con el objeto de analizar los distintos efectos en la calidad democrática. En este sentido, los autores presumen que los partidos populistas de ideología de derechas tienden a ejercer una influencia negativa en la calidad democrática cuando gobiernan. No obstante, también atienden a los efectos positivos que los PPD puedan traer consigo desde la oposición.

Por otro lado, la mera representación parlamentaria de los PPD en sistemas multipartidistas podría no tener el esperado impacto negativo sobre ciertos colectivos (Merchán, 2021).

Cabe esperar que cada relación predique una influencia distinta del populismo en la calidad democrática, en tanto fenómenos susceptibles de considerarse individualmente. Se debe progresar, de este modo, a una comprensión más amplia y menos reduccionista de los efectos del populismo de derechas en los elementos nucleares de los sistemas democráticos europeos.

Desde una aproximación práctica, Albertazzi y Mueller (2013) abordaron la cuestión de la compatibilidad entre la democracia liberal y el populismo cuando este adquiere posiciones de gobierno. Los autores estudiaron la acción gubernamental del populismo en Europa en los derechos individuales la libertad de expresión y, finalmente, la separación de poderes.

En su estudio del fenómeno populista austriaco, los autores reseñan cómo la coalición formada por el populista Freedom Party of Austria (FPO) en 2000 derivó en una movilización de todo el escenario político en materia de inmigración. El no populista Austrian People's Party (OVP en adelante) mantenía una posición similar en materia de refugiados, aunque distinta en retórica; la sinergia entre ambos partidos (populista y no-populista) derivó en modificaciones sustantivas en el estatus de refugiados y la política de asimilación. El endurecimiento de las políticas en esta materia llevó a una posición más severa de otros partidos, incluyendo a los socialistas, que descartaron toda posibilidad de percibirse débiles en la cuestión enfatizada por la coalición (Albertazzi y Mueller, 2013).

Se observa no solo un impacto negativo fruto del ejercicio del poder, sino también una mayor proclividad para a motivar una radicalización general. El gobierno formado por ambos partidos logró germinar en el panorama político una deriva distinta en el discurso relativo a inmigración. En la línea de lo anterior, Abou-Chadi y Krause (2018) ponen el foco en lo que denominan “potencial efecto contagiador” de los PPD en sus políticas chauvinistas y de inmigración. Así, el éxito electoral del populismo de derechas podría desembocar en una tendencia a adoptar posiciones culturales más proteccionistas no sólo en partidos convencionales de derechas, sino también en los de ideologías propias de la izquierda. El debate político giraría en torno a cuestiones defendidas por los PPD, como son materias de

inmigración y multiculturalismo. Los autores defienden la necesidad de examinar el comportamiento de los distintos partidos del panorama político en función de los cambios que pudiese experimentar el “espacio competitivo”. Se dota así de importancia a los nuevos agentes políticos por su impacto en el comportamiento de los partidos convencionales.

De este modo, los partidos ya establecidos endurecerían sus posturas en inmigración y cuestiones culturales cuando los partidos populistas de derechas experimentan un triunfo electoral (Abou-Chadi y Krause,2018). Los autores reconocen un papel determinante de los PPD en la politización de la inmigración por medio de la transformación del espacio político. Los partidos convencionales no permanecen inmóviles al reto competidor que supone la irrupción electoral de los PPR. Lo anterior tiene como consecuencia un cambio en la interacción de los distintos partidos políticos al verse forzados a adoptar nuevos discursos en materia de inmigración e integración (multiculturalidad) (Abou-Chadi y Krause 2018).

En Italia, el pacto de gobierno entre el partido populista Liga Norte como socio minoritario y el controvertido Forza Italia propició, por un lado, una retórica fuertemente contraria a determinadas minorías, así como a la libertad de expresión y la independencia del poder judicial. La coalición permitió la limitación de la actuación del poder judicial en contra del primer ministro Silvio Berlusconi, así como la promulgación de diversas leyes contrarias al principio de igualdad frente a la ley y la limitación de la actuación del poder judicial o el libre ejercicio de la libertad de prensa. A su vez, la Liga Norte no encontró resistencia en el pacto de gobierno para introducir iniciativas abiertamente contrarias a los derechos humanos fundamentales como fue la criminalización de la inmigración ilegal en 2008 (Albertazzi y Mueller, 2013).

Cuando nos referimos a integración e inmigración, una parte de la literatura sugiere que las políticas adoptadas por el populismo en el seno de las diferentes coaliciones no llegan a desviarse de otras líneas políticas adoptadas anteriormente. Se infiere de Heinisch y Mudde un debilitamiento de la actuación de los PPD cuando progresan a posiciones de gobierno (Akkerman 2012,).

Existe también en los partidos democristianos y conservadores una preocupación en materia de seguridad y de protección de la identidad nacional, y la diferencia con los

populismos, precisa Akkerman (2012), es una cuestión de grado, no de posicionamiento político. Podría afirmarse en este sentido una naturaleza también nativista y autoritaria de los partidos del centro derecha compañeros de coalición de los PPD. No obstante, si bien los partidos democristianos y conservadores pueden tender a un endurecimiento de su posicionamiento relativo a la asimilación con el objeto de un reforzamiento de la legalidad, no se espera de este espectro una radicalización de sus posturas relativas al respeto de las minorías inmigrantes (Akkerman, 2015). En cualquiera de los casos, la derecha convencional, ambos democristianos y conservadores, en contraposición al populismo de derechas, mantienen una postura firme en defensa de los principios fundamentales de la libertad religiosa y de expresión cuando se trata de abordar las minorías musulmanas (Akkerman, 2015). La neutralidad religiosa característica de una postura más moderada de estos partidos prepondera, lo cual permite evitar cualquier tendencia restrictiva en este ámbito.

Efectivamente, los gabinetes participados por PPD respaldaron una línea ciertamente restrictiva en dichas áreas. Sin embargo, los gabinetes integrados por estos no habrían sido más restrictivos y asimiladores que aquellos otros de centroderecha (Akkerman, 2015). Establece, por tanto, lo erróneo de afirmar que el populismo de derechas en el poder sea “directamente responsable” de una deriva restrictiva en materia de inmigración (Akkerman, 2012).

Si bien se afirma que, recientemente, materias relativas a inmigración han logrado convertirse en cuestiones de actualidad con un peso relevante en el debate político de las democracias europeas, no existe unanimidad en la literatura con relación a la fuente promotora de la politización de la inmigración. En este sentido, y en estrecha relación con la “responsabilidad directa” de los PPD en una deriva restrictiva en materia de inmigración (Akkerman 2012), la inmigración como cuestión de relevancia política ya había sido objeto de competición entre partidos convencionales con anterioridad al éxito de los PPD (Abou-Chadi y Werner, 2018).

Con mayor importancia, Akkerman (2015) advierte cierta cautela a la hora de establecer relaciones de causalidad entre un aumento significativo en la relevancia del debate referente a integración e inmigración y el éxito electoral de los PPD. Se prefiere, en este

sentido, identificar la irrupción de las agendas populistas de derechas como síntoma antes que causa. En primer lugar, cuando se aborda el endurecimiento de las agendas de los partidos de la derecha convencional, su análisis debe ser matizado. La derecha convencional no debe recibir un tratamiento uniforme, observándose distintas reacciones al éxito electoral de los PPD en partidos liberales frente a democristianos y conservadores.

La literatura es extensa cuando se trabaja las implicaciones del impacto del populismo en la democracia liberal en función de la posición institucional ocupada. Sin embargo, gran parte de los trabajos realizados estudian la acción de los PPD en Europa Occidental. En los años recientes, la irrupción de dos partidos populistas de derecha en España y Portugal terminó con el *excepcionalísimo ibérico*. Resulta evidente que aún ninguno ocupa posiciones de gobierno –tampoco en la oposición–; no obstante, ambos cuentan ya con representación política en sus respectivos parlamentos. De este modo, se abre un nuevo espacio de estudio, que, aunque novedoso, dispone de literatura reciente para abordar la potencial incidencia negativa de estos partidos en la calidad de las democracias liberales.

1.5. APROXIMACIÓN AL POPULISMO CUANDO OBTIENE REPRESENTACIÓN POLÍTICA.

La realidad del fenómeno populista de derechas aún no ha mostrado presencia en posiciones de gobierno u oposición. Por consiguiente, resultara de interés el estudio de las implicaciones en los niveles de (in)tolerancia hacia grupos minoritarios que pueda tener la representación política de estos partidos. En la delimitación del concepto de democracia, se remarcaba la necesidad de una garantía de protección de los derechos de las minorías. Posteriormente, se introducía el concepto de tolerancia social como elemento atractivo para caracterizar la democracia liberal, un elemento que plantea cierta conflictividad ante la presencia de representación parlamentaria de los PPD. De este modo, con el objeto de lograr conclusiones más precisas sobre el impacto del populismo de derechas en las democracias liberales de los países ibéricos, conviene tener en cuenta lo que la literatura presume de la presencia parlamentaria de estos partidos para los niveles de tolerancia hacia exogrupos.

En tanto protagonistas de retóricas intolerantes contrarias a los derechos y respeto de grupos minoritarios, la literatura plantea a los PPD como una amenaza para la democracia liberal. La derecha radical parece promover discursos que a priori agravan la intolerancia hacia ciertos sectores de la sociedad y obstaculizan el desarrollo de comunidades políticas diversas. De acuerdo con Van der Valk (2003), la representación dicotómica de la sociedad podría incluso legitimar comportamientos racistas mediante la implantación de patrones de exclusión entre distintos grupos étnicos. Jaramillo (2021) advierte del riesgo para la democracia que supone la diseminación de ciertos estereotipos por parte de los PPD acerca de determinados grupos como amenaza para el *pueblo*.

No obstante, parte de la literatura (Merchán, 2021) cuestiona que sea congruente afirmar una relación entre un incremento de los PPD en puestos de representación política y a su vez un mayor grado de intolerancia social. Con todo el entorpecimiento que intuitivamente la ocupación de las plataformas institucionales y comunicativas por la derecha radical podría suponer para la integración de estos grupos, los resultados muestran conclusiones contrarias a un mayor incremento de los niveles de intolerancia. Aparentemente un incremento de la presencia parlamentaria de PPD podría tener un impacto en una mayor adopción de políticas discriminatorias para las minorías. Sin embargo, ello es tan sólo en apariencia, pues no parece darse un incremento de la “orientación general no negativa hacia grupos ajenos” cuando aumenta la representación de PPD (Dunn et al. , 2009).

Dunn et al. (2009) comienzan por establecer una relación entre la diversidad parlamentaria y un incremento en el grado de tolerancia social. En esta línea de razonamiento, una mayor heterogeneidad de partidos en el ámbito de representación aumentaría a su vez las probabilidades de que los PPD puedan obtener representación. En este punto, la derecha radical podría contar con un mejor posicionamiento institucional para la difusión de su narrativa intolerante. No obstante, la literatura descarta efectos negativos en los niveles de tolerancia social, argumentando que la pluralidad en el ámbito legislativo promueve que la sociedad se exponga a una diversidad informativa. Lo que favorecería que mayor diversidad informativa a su vez, se traduzca en mayor tolerancia.

Para el desarrollo de su hipótesis, los autores fragmentan la sociedad en público general y autoritarios. Esto es, distinguen un subgrupo del público general para el que “las

percepciones de la diversidad exacerbaban los niveles de intolerancia”. No obstante, lo llamativo de este grupo a efectos de un mayor impacto en el nivel de tolerancia hacia otros grupos minoritarios es que los autoritarios se caracterizan también por mostrarse difícilmente influenciados por nuevas retóricas. En este sentido, los autoritarios muestran una postura ya radicalizada que, difícilmente puede progresar hacia una mayor intolerancia ante el discurso de los PPD.

Así las cosas, si bien puede inferirse intuitivamente de un escenario multipartidista en el que concurre la derecha radical una mayor tolerancia entre el público general y, por otro lado, síntomas de mayor intolerancia entre aquellos cuyas posturas están radicalizadas, el resultado es distinto. Se argumenta que no existe una vinculación entre la representación política de la derecha radical y mayores niveles de intolerancia entre el público general, pero tampoco entre los autoritarios. La presencia institucional de los partidos populistas de derechas en el ámbito legislativo no afecta en los niveles de respeto hacia las minorías. La diversidad informativa que se deduce de una mayor pluralidad de partidos tiene efectos positivos para la tolerancia, aun cuando parte de esa diversidad informativa y pluralidad se debe al auge de los partidos populistas de derechas (Merchán, 2021).

La invariabilidad en los niveles de tolerancia a pesar del aumento de la concurrencia de la derecha radical en los ámbitos de representación parece tener su explicación en elementos institucionales y cognitivos. Por un lado, en línea con lo expuesto *supra*, Merchán (2021) argumenta que los sistemas políticos que manifiestan una sociedad diversa por medio de asambleas plurales derivan en sociedades más tolerantes. La diversidad de medios derivada de la pluralidad parlamentaria somete a la ciudadanía a una exposición inconsciente de la pluralidad. En este aspecto, Converse (2000) afirma que la sociedad es proclive a desatender el tratamiento de las distintas cuestiones del debate político, imposibilitando la influencia que cualquier retórica/discurso partidista pudiera lograr sobre una ciudadanía sometida a un panorama de pluralidad. Mas aún, la sociedad requiere comprender la información de los mensajes políticos. Esto es, prestar atención a los detalles del discurso populista, para que éste pueda dar como resultado el que se forje una preferencia firme por una postura intolerante (Merchán, 2021). Dicho de otro modo, para que la presencia de los PPD en el parlamento y la amplitud de su mensaje pueda materializarse como una amenaza

para los niveles de intolerancia social hacia minorías debe darse por parte de la sociedad una comprensión del discurso político. En este sentido Zaller (1991) afirma que para que un mensaje político pueda modificar la conducta de los ciudadanos, debe ser recibido y posteriormente asimilado. Un proceso cognitivo que no llega a producirse, con el consiguiente no impacto en los niveles de intolerancia.

No obstante, lo anterior, los autores no niegan la instrumentalización de la intolerancia social que los PPD puedan hacer para fines electorales. De hecho, la presencia de discursos discriminatorios contra determinadas minorías, así como acciones intolerantes, podrían constituir un importante factor para el éxito electoral de estos partidos (Rydgren, 2007; Merchán, 2021). Sin embargo, el efecto de estos discursos en un incremento de la intolerancia de los colectivos minoritarios parece ser discutido.

METODOLOGÍA

2.1. POPULISMO DE DERECHAS EN ESPAÑA Y PORTUGAL.

Tanto Vox en España como Chega en Portugal suponen la irrupción del populismo en una zona geográfica de la Unión Europea donde parecía mostrarse inmunidad a los partidos de derecha radical. Cuando parecía que sólo los países de Europa occidental podían ser objeto de espacio para el populismo de derechas, la Península Ibérica ha presenciado en los últimos años la irrupción de dos PPD que ya cuentan con representación parlamentaria. La entrada de Vox al parlamento andaluz con la obtención de doce escaños en diciembre de 2018 y posteriormente el éxito en las elecciones nacionales del 10-N, junto con el reciente triunfo de Chega en el país vecino, ponen fin al denominado *excepcionalismo ibérico* (Alonso and Rovira-Kaltwasser, 2015). Portugal formaba parte junto con Irlanda, Malta y Luxemburgo del reducido grupo de países de la Unión Europea que no contaban con partidos de derecha radical con representación parlamentaria. Sin embargo, son ahora ambos partidos, Chega en Portugal y Vox en España, la tercera fuerza política en sus asambleas nacionales. Por consiguiente, la irrupción en sus respectivas cámaras de representación en los años recientes confirma el fin de la inmunidad al populismo de derechas en la península. Se abre de este modo, una nueva etapa en la región ibérica en la que conviene plantear los posibles ámbitos de conflictividad para ambas democracias a la luz del marco teórico previo.

Hasta la fecha la literatura había centrado principalmente sus esfuerzos en el estudio del populismo en Europa central y del este. La irrupción de Vox y Chega en el ámbito de representación política abre el interés por el populismo en una nueva zona geográfica del ámbito de las democracias liberales europeas. Se adelantaba con anterioridad que la derecha radical en Portugal y España coincidía temporalmente, de este modo se ponía fin al excepcionalísimo ibérico. En este sentido, suscita la atención las similitudes que guardan ambos países para el posterior análisis del impacto de la representación política de sus partidos vanguardia de la derecha radical en el respeto hacia las minorías.

Ambos países comparten mucho más que territorio geográfico. En la constitución de ambos países como estados democráticos, deviene importante la similitud en cuanto al legado histórico predemocrático. Si bien pueden observarse diferencias en los procesos de transición, quizás con un mejor modelo de consolidación democrático en Portugal, las similitudes en la trayectoria política de ambos países son más que las diferencias. La herencia autoritaria en Portugal y España supuso durante un largo periodo en las nuevas democracias un obstáculo al florecimiento de partidos abiertamente radicales en sus posturas conservadoras (Ortiz Barquero, et al , 2019). En este sentido, el fin de la estigmatización del pasado autoritario y por consiguiente el inicio de una nueva etapa de legitimidad social de la derecha radical llega casi al mismo tiempo en los países vecinos.

Por otro lado, consolidada la etapa democrática, ambos países vienen mostrando en los años recientes una insatisfacción permanente con el sistema político y el modo en que funcionan las instituciones. Portugal y España comparten también un decaimiento de la identificación política con los partidos convencionales. El nuevo contexto de crisis de los sistemas de partidos de las democracias liberales parece propulsar en ambos países la popularidad de Vox y Chega (Ramos-González, et al., 2021; Mudde and Rovira, 2013).

La dimensión cultural arroja también similitudes en el ámbito ibérico. Ambos países comparten un electorado de derechas más preocupado por la conservación del estatus social en el contexto de globalización frente a los nuevos movimientos migratorios. En su defecto, la preocupación del votante de ideología de derechas no responde con tanta intensidad al riesgo económico (Heyne y Manucci ,2021).

En definitiva, no sólo la herencia autoritaria de ambos países condiciona de forma similar el desarrollo de las posturas radicales en la era democrática. A su vez identificamos una similitud en el distanciamiento con el concepto tradicional de *losers of globalization* a diferencia de gran parte de la derecha radical en Europa. Concluimos por tanto, que Portugal y España se identifican con un supuesto paradigmático de casos más similares que se merece abordar. Se trata de un caso del todo indicado para estudiar el impacto de la derecha radical en el respeto de las minorías cuando esta ocupa posiciones de representación. La idoneidad de su estudio se ve respaldada además por lo reciente del momento de la irrupción del populismo de derechas al ámbito de representación política en España y Portugal.

2.2. SIMILITUDES PROGRAMÁTICAS VOX Y CHEGA.

Explicitadas las razones que subyacen a la selección de ambos países para el estudio del impacto del populismo de derechas en el respeto de las minorías, corresponde establecer las similitudes entre los dos PPD; Vox y Chega. Se tienen por objeto en esta sección conocer qué cuestiones, y, más aún, qué grupos pueden verse atacados en mayor medida por estos partidos. Posteriormente, se utilizan distintas fuentes e indicadores que nos permitan identificar alguna correlación entre la representación política de los PPD y su posible incidencia negativa en el respeto de las minorías. En este trabajo, estudiada la diversidad de elementos que pueden definir la democracia liberal, se analizará el impacto en el derecho y tolerancia de las minorías por sus implicaciones aparentemente negativas cuando el populismo de derechas adquiere representación política.

Planteamos que tanto la sociedad portuguesa como española están expuestas a un contexto de representación parlamentaria diverso que favorece una mejor atmósfera en los niveles de tolerancia social. Por esta razón, no creemos probable que la concurrencia de estos partidos al ámbito de representación política, pueda ejercer un efecto pernicioso en las distintas subdimensiones que construyen niveles deseables en el respeto a las minorías y a la tolerancia social.

De este modo, en lo que a similitudes programáticas se refiere, conviene resaltar que tanto Chega como Vox son descritos como “new radical right” a la luz de la noción de Kitschelt (1997). De conformidad con la acepción de *new winning formula* (Kitschelt, 1997), el populismo de derechas en Portugal y España se distingue de otros PPD europeos en proponer un planteamiento liberal en el ámbito económico que concorra con la posición nativista (Ramos-González, et al, 2021). A ello debe añadirse la presencia de una trayectoria común del catolicismo y su capacidad para permear en sus discursos (García et al, 2018). Los líderes de los partidos de derecha radical en la Península Ibérica han acudido al empleo de significantes católicos en sus mensajes. De forma más clara, quizás, que su vecino español, Chega ilustra al Pueblo portugués como “trabajador” y “católico” (Jaramillo, 2021). Se puede presumir por tanto una confrontación con la nueva tendencia democrática a posturas abiertas en lo que al rol de la mujer se refiere, así como a la aceptación del colectivo homosexual.

Existe en ambos partidos una narrativa antagónica hacia los inmigrantes con ciertas particularidades. Vox en España dirige un discurso antiinmigración con especial énfasis en la comunidad musulmana, mientras que en el caso de Chega destaca la comunidad gitana como minoría objeto de su narrativa hostil. Si bien su discurso no se dirige de forma tan clara hacia esta minoría como en el caso de la comunidad musulmana en Vox, determinados mensajes de Chega nos permiten identificar a la comunidad gitana como un objetivo de este partido. Así, de forma similar a Vox con la inmigración proveniente del Norte de África, Chega contrapone al “portugués trabajador” con “aquellos que se benefician del sistema” y que no “contribuyen con impuestos” (Jaramillo, 2021).

Como se adelantaba, la narrativa feminista y la ideología de género son también objetivo de estos partidos. Así, se observa en Vox un fuerte rechazo a los postulados del feminismo como ideología “violenta” parte de una “dictadura progresista”. En este sentido, la campaña de Chega a las elecciones nacionales de 2019 estuvo también protagonizada por la eliminación de las cuotas de género en el funcionariado (Jaramillo, 2021). La ideología de género como ideario autoritario, así como la “tiranía” del aborto están presentes en la narrativa de Chega (Heyne y Manucci, 2021).

Finalmente ha de tenerse una especial consideración por las cuestiones idiosincrásicas de ambos países. En este sentido, en el caso de Vox resalta la organización regional, el desmantelamiento del estado de las autonomías y, en los últimos años, la unidad territorial frente a los nacionalismos periféricos y, en particular, la crisis catalana (Turnbull-Dugarte et al, 2019).

Así las cosas, observamos cómo la alusión negativa a minorías inmigrantes y a la nueva corriente feminista vertebró un denominador común en la construcción de una identidad colectiva fuertemente tradicional y nativista en ambos partidos. Este eje adopta, a su vez, las particularidades de cada país. Se enfatiza en este punto la relevancia de la inmigración musulmana en el caso de España y la minoría gitana en Portugal.

Por tanto, corresponde seleccionar indicadores que nos permitan identificar un efecto pernicioso de la representación política de la derecha radical en la tolerancia y respeto hacia minorías migrantes. Así mismo, por la incardinación del populismo de derechas en la moralidad católica, se debe también analizar un probable impacto negativo en el desarrollo

de una comunidad política diversa en lo que al colectivo homosexual y el rol de la mujer se refiere. En este sentido, teniendo en cuenta las implicaciones negativas que la irrupción del populismo de derechas en el ámbito de representación política en España y Portugal puede tener en el respeto y tolerancia de las minorías, corresponde medir su incidencia. El estudio de todos los elementos anteriores se dirige con el objeto de medir el impacto que la representación parlamentaria de la derecha radical tiene en los niveles de tolerancia y respeto de las minorías.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Para analizar el impacto de la representación política de Vox y Chega en el respeto de los colectivos minoritarios, primero dividimos el respeto y tolerancia en dos grandes grupos de estudio. Por un lado, el que concierne a minorías de índole migrante y étnica y, por otro, un grupo que englobe la corriente feminista y el respeto hacia el colectivo homosexual. Se utilizan tres fuentes de datos¹ para la elaboración de distintas gráficas que permitan una mejor comprensión de la realidad de este ámbito de la democracia y la posible incidencia de la representación parlamentaria de los PPD. Se acude también a los datos proporcionados por el Ministerio de Justicia de España y el Centro de Investigaciones Sociológicas. Debe resaltarse que, tradicionalmente, esto es según datos recogidos en la década anterior, en lo que a España respecta, este país se distingue del resto de los países de la OECD en que es más tolerante con la comunidad homosexual que con las minorías étnicas e inmigrantes (OECD, 2011).

3.1. MINORIAS MIGRANTES Y ÉTNICAS. RESPETO Y TOLERANCIA SOCIAL. DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA.

Con anterioridad, se adelantaba que una de las dificultades encontradas para identificar una correlación entre la representación parlamentaria y una modificación en los niveles de tolerancia social y respeto hacia las minorías era la ausencia de datos posteriores al año 2021. El propósito es realizar un recorrido a través de indicadores más genéricos a otros más precisos que nos permitan, con las fuentes disponibles, confirmar una invariabilidad en el aumento de intolerancia en Portugal y España ante la irrupción de la derecha radical en el parlamento.

Para el estudio del respeto hacia minorías migrantes y étnicas se utiliza un primer indicador más genérico (Gráfico 1) relativo a la conflictividad entre comunidades y colectivos. La fuente es *Fragile State Index* y el indicador responde a la denominación en

¹ *Fragile State Index, Social Progress, World Values Survey.*

inglés *group grievance*. Estudia la calidad de reconciliación entre distintos grupos dentro de un estado, la reintegración de grupos marginados o históricamente perseguidos por otro sector del país, la efectividad de los procesos de concordia tras conflictos civiles y la efectiva compensación de víctimas. De igual modo, el indicador aborda el sentimiento de agravio de grupos regionales o nacionales en busca de procesos de autodeterminación, así como la existencia de discriminación religiosa y violencia racial.

La gráfica emplea datos recogidos en el periodo anterior a la irrupción parlamentaria de ambos partidos (2009) hasta el año 2021, año en el que Chega entra en la cámara baja portuguesa y Vox, por su lado, cuenta ya con dos años de representación. Los datos se muestran en una escala 1-10². Junto con los países objeto de estudio se escoge también Irlanda por sus niveles óptimos de integración e inclusividad social³. Según los datos que presenta el Gráfico 1 Portugal se muestra muy próximo a los niveles de conflictividad social de Irlanda, la diferencia entre ambos países se mantiene en cifras próximas a 1 punto.

Además, la tendencia de Portugal en los últimos cinco años se asimila también a la Irlanda: ambos disfrutaban de una disminución progresiva de los niveles de conflictividad y agravio entre colectivos. Por otro lado, España se distancia a más de 6 puntos en 2021 de Portugal. En este aspecto, desde el año 2017, muestra un progresivo empeoramiento de los niveles de conflictividad. Debe recordarse en este sentido, que el indicador aborda también el sentimiento de agravio de grupos nacionales en busca de procesos de autodeterminación. Así, debe considerarse la importancia de la crisis territorial catalana en un aumento de la conflictividad en este indicador.

Paralelamente, cuando se observan los niveles de discriminación y violencia contra minorías étnicas y religiosas (Gráfico 2), España se encuentra también entre los peor situados. Por lo tanto, es cierto que se tiene en cuenta la importancia de la crisis territorial en un incremento de la conflictividad. No obstante, se exige también profundizar en otros indicadores que confirmen una falta de correlación entre la representación política de Vox y un mayor grado de intolerancia hacia colectivos minoritarios. Teniendo en cuenta, los niveles bajos presentados en el Gráfico 2 por España.

² Mostrando 10 mayor conflictividad/agravio entre colectivos.

³ Nótese además la ausencia de partidos de derecha radical en el ámbito de representación de Irlanda.

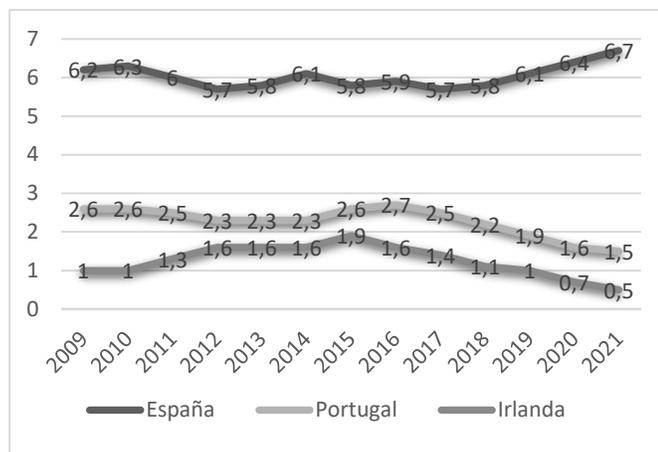


Gráfico 1: Evolución conflictividad entre grupos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Fragile State Index (2021).

En la elaboración del índice general de Inclusividad de Social Progress (Gráfico 2), nos centramos en aquellos aspectos que permitan analizar la “Discriminación y violencia hacia otras minorías”⁴. Los datos corresponden al año 2021 y el indicador solo tiene en cuenta minorías étnicas y religiosas como objeto susceptible de mayores o menores niveles de discriminación y violencia. Para una comprensión general de la posición respectiva de España y Portugal, los resultados de ambos países se encuentran junto con los de otras 23 democracias europea en una escala 1-10⁵.

En la línea de los resultados mostrados por el indicador de conflictividad/agravio de colectivos, España se sitúa también en el Gráfico 2 con los niveles más altos de discriminación. Significativamente muy por debajo del promedio de las democracias europeas. Portugal, por el contrario, conforme a la gráfica de conflictividad social muestra niveles de discriminación religiosa y étnica muy próximos a Irlanda, Finlandia e Islandia, quienes apenas tienen cerca de medio punto en la escala.

⁴ Posteriormente, el Gráfico 7, a partir de otro subapartado del índice de Inclusividad de Social Progress, ordena el nivel de aceptación de la homosexualidad en 24 democracias europeas. Tiene como objeto, ofrecer una perspectiva general de la inclusividad.

⁵ Nuevamente, la puntuación 10 se corresponde con unos mayores niveles de Discriminación y Violencia contra Minorías Étnicas y Religiosas.

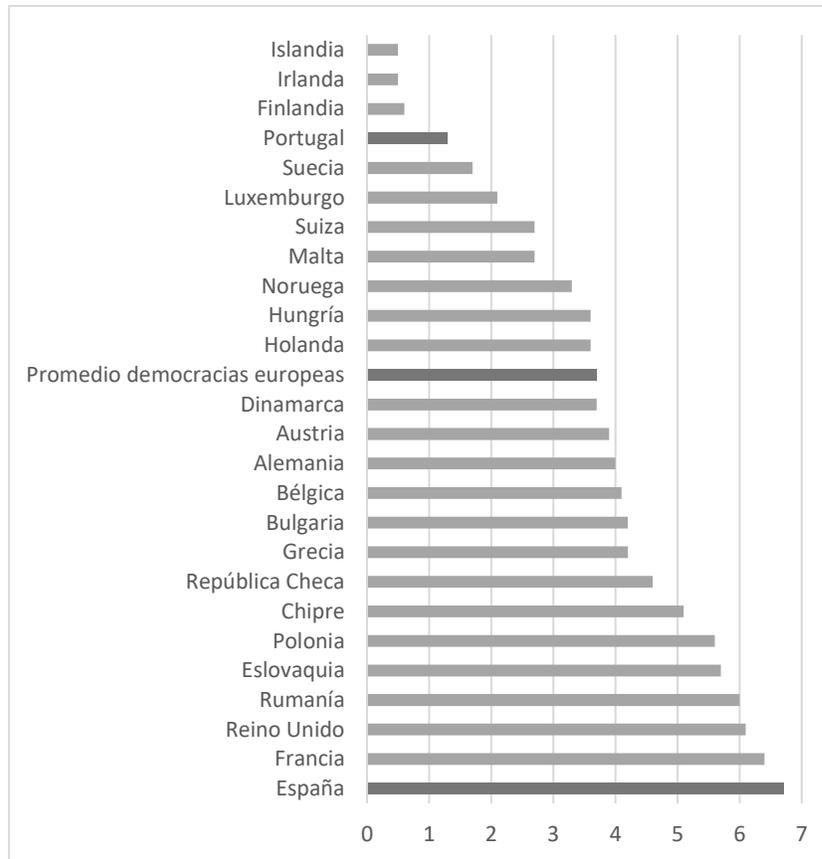


Gráfico 2: Discriminación y Violencia hacia Minorías Étnicas y Religiosas.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Social Progress (2021).

No obstante, hemos de considerar las insuficiencias de ambos indicadores cuando se contraponen con otros indicadores más precisos como el de tolerancia social (Gráfico 3). Recordamos que el Gráfico 1 estudiaba también el agravio de los sentimientos nacionalistas y grupos en busca de procesos de autodeterminación. En el caso de España como se explicaba, se ha de tener en cuenta la crisis regional de 2017 y su potencial efecto en los niveles de conflictividad entre comunidades. De facto, el aumento de los niveles se corresponde con la fecha de inicio de la crisis territorial en octubre de 2017. Lo anterior podría relativizar los niveles de discriminación hacia minorías étnicas y religiosas en España. Otra interpretación podría ser que el impacto de la derecha radical podría materializarse no tanto en los niveles de tolerancia social sino en una mayor crispación en lo que se refiere al conflicto catalán.

Para ahondar en una perspectiva más precisa de los niveles de tolerancia social en España, Merchán (2021) elabora un índice (Gráfico 3), a partir de diferentes preguntas extraídas del conjunto de datos de la EVS/WVS . El índice está dirigido a determinar la orientación no negativa o de tolerancia media hacia determinados colectivos. De este modo, 31 democracias son evaluadas en sus niveles de aprobación o rechazo social hacia personas de otra raza, inmigrantes, homosexuales y personas en situación de drogodependencia.⁶

Nótese que la disposición de preguntas más específicas, así como las minorías a las que aquellas se refieren, permiten esclarecer otros indicadores más genéricos, en concreto en lo que a España respecta. Portugal por su lado, confirma la tendencia positiva mostrada en gráficos anteriores. Así, cuando atendemos a los niveles de tolerancia social, España cambia hacia niveles positivos la tendencia negativa mostrada en indicadores previos. Resulta notable, en el sentido en que países que en el Gráfico 2 ofrecían niveles de discriminación religiosa y étnica significativamente más positivos que España como Islandia y Finlandia, ahora se encuentran peor situados en el Gráfico 3.

Por su lado, los niveles de tolerancia social presentados por Portugal no difieren considerablemente de los datos que presentan otras variables. No obstante, recordamos las insuficiencias de este trabajo en lo que a Portugal respecta. Chega obtiene representación política por primera vez en 2021 y gran parte de los datos se refieren al periodo de 2021. Entendemos que no van a poder establecerse conclusiones precisas, más allá de las predicciones que puedan hacerse sobre un impacto similar en los niveles de respeto hacia minorías y tolerancia social, que a los observados en España. Por otro lado, un estudio de la tendencia mostrada ahora por Portugal pueda para predecir posteriores impactos de la representación política de Chega en esta dimensión de la democracia.

⁶ Es cierto que ni VOX ni Chega dirigen sus discursos hacia estas minorías.

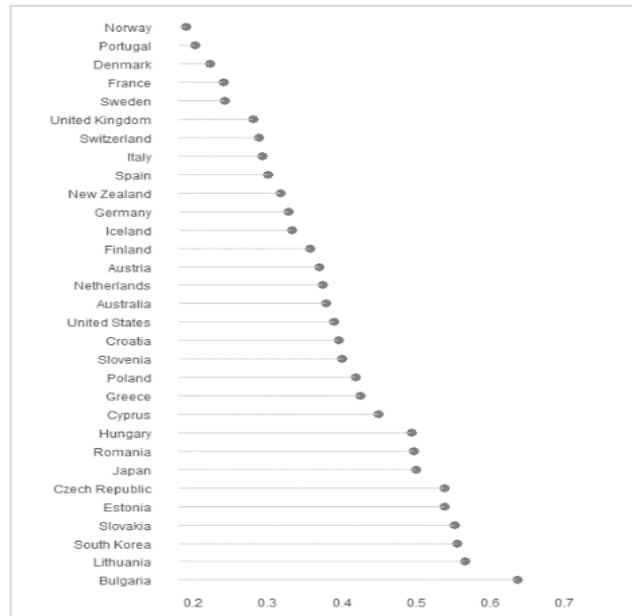


Gráfico 3: Tolerancia social por países.

Fuente: Merchán (2021) a partir de datos

En lo que a España se refiere, una comprensión conjunta de los indicadores hasta ahora mostrados no denota una suficiente correlación entre la representación política de Vox y un incremento en los niveles de intolerancia hacia minorías migrantes y étnicas. Más allá de un probable aumento de la crispación social en lo que al nacionalismo catalán respecta y las implicaciones en su instrumentalización por Vox, la conflictividad social que se deriva parece tener causa en la propia coyuntura iniciada en 2017.

Por otro lado, en contra de lo anterior podría argumentarse que una posición positiva en la tolerancia hacia el colectivo homosexual en España como se muestra en los Gráficos 6 y 7 podría mitigar los resultados de intolerancia del Gráfico 3⁷. No obstante, cuando se profundiza en el estudio de otras variables, los resultados siguen sin ser concluyentes acerca de una posible correlación entre la representación política de la derecha radical en España y un incremento en la intolerancia y/violencia hacia minorías migrantes, religiosas o étnicas.

⁷ Pues conviene recordar que para la elaboración del índice de tolerancia social (Gráfico 3) se evaluaba los niveles de aprobación en distintos aspectos de entre los que se incluye el colectivo homosexual.

De este modo, los datos alarmantes que ofrece el Gráfico 2 y las sospechas que podrían inferirse de un mejor posicionamiento en indicadores genéricos por la posición positiva hacia el colectivo homosexual, nos llevan a profundizar en la violencia efectivamente ejercida sobre las minorías étnicas y religiosas. En este sentido, se introduce un nuevo indicador constituido por la progresión de los delitos de odio en España, que incluye dos años del periodo de representación política de Vox. Nos servimos de los datos ofrecidos por el Ministerio de Justicia para crear el Gráfico 4. Para su elaboración, no se tienen en cuenta los delitos contra discapacitados, ni por razones de género. Se prescinde también de los delitos de odio contra personas sin hogar con el propósito de reducir lo máximo posible los colectivos objeto de discursos hostiles de la derecha radical.

Cuando se atiende a la progresión del número de delitos de odio, se observa que el periodo de 2018-2020 comprende las cifras más altas; no obstante, las insinuaciones que podrían derivarse de las cifradas elevadas pierden relevancia cuando se atiende a las tasas de variación⁸. En 2015, se observa la mayor tasa de variación de los últimos 7 años; por otro lado, durante el periodo que coincide con la irrupción parlamentaria de Vox, el número de delitos de odio anual se estanca, para disminuir en 2020. Las tasas de variación en el periodo descrito de representación parlamentaria de Vox son significativamente inferiores a años anteriores y en clara tendencia decreciente.⁹

Por consiguiente, no parece que pueda establecerse una correlación entre mayor violencia contra minorías y la representación política de Vox. Por otro lado, la hostilidad del discurso de Vox hacia el colectivo musulmán tampoco parece materializarse en violencia. Así, en el año de su primera irrupción parlamentaria, los delitos de odio hacia minorías religiosas disminuyeron un 4,3 %.¹⁰ Por tanto, podemos concluir que los datos que se muestran en este indicador de violencia sobre minorías étnicas y religiosas no responden a la incidencia de la representación política de Vox . Así mismo, con relación a los datos

⁸ Se refiere en este sentido al incremento relativo en función del número de delitos de odio del año precedente.

⁹ No obstante, habría que considerar también el efecto del confinamiento.

¹⁰ El porcentaje se refiere al periodo de 2018 y 2019. Si bien el porcentaje que corresponde a los musulmanes se desconoce resulta ventajoso en el sentido en que el Islam es la tercera religión con mayor número de adeptos en España después del protestantismo y el catolicismo. Fuentes: Informe sobre la intolerancia y la discriminación hacia los musulmanes en España: Recopilación de información y prácticas de lucha contra la islamofobia)

Observatorio del pluralismo y convivencia en España.

mostrados en el Gráfico 3 tampoco se muestra una correlación entre la representación parlamentaria de Vox y un incremento de la violencia, si quiera de la intolerancia, contra las minorías religiosas y migrantes.

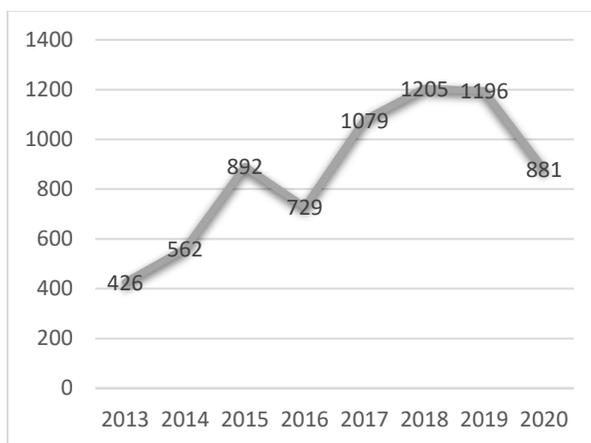


Gráfico 4: Evolución cifra delitos de odio.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Ministerio de Justicia.

Sin embargo, debe atenderse también a la ola de preocupación por la inmigración entre la sociedad española que coincide con la irrupción de Vox al parlamento andaluz y meses más tarde al ámbito de representación nacional. Para la medición de este indicador empleamos los datos de la evolución de la tasa de preocupación en el intervalo de 2015-2020 ofrecidos por el Centro de Investigaciones Sociológicas. El porcentaje de preocupación en el periodo de 2018-2020 que se muestra en el Gráfico 5, es revelador a la luz de la tendencia mantenida en los 3 años previos. Puede confirmarse una nueva ola de preocupación que desde luego coincide con el periodo de representación política de Vox.

En este sentido, algunos podrían afirmar que la inmigración pasa a considerarse un problema con mayor entidad desde que la derecha radical aloja representación política en España. No obstante, identificamos una correlación con otros indicadores que nos permiten una mejor comprensión de la realidad migratoria en España. Así, el periodo descrito en el que ocurre el porcentaje de preocupación por la inmigración coincide con uno de los momentos con mayor cifra de menores extranjeros no acompañados en España.

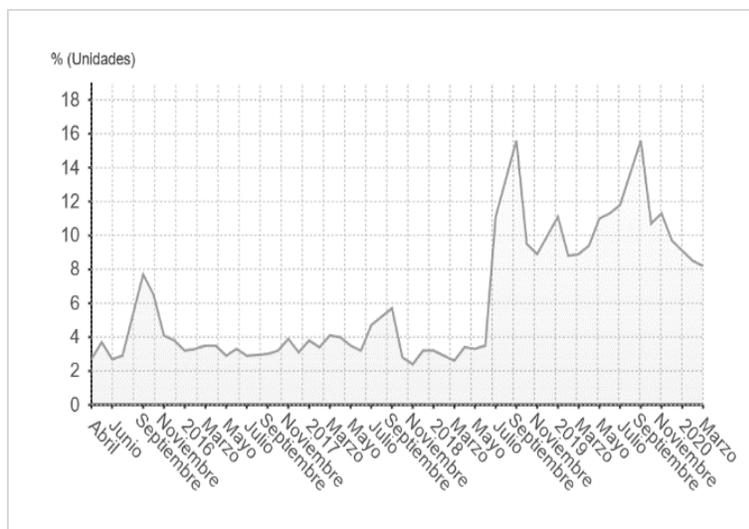


Gráfico 5: Evolución preocupación inmigración en España

Fuente: Epdata, a partir de datos de CIS.

Es innegable la aptitud de la derecha radical para aprovechar la realidad migratoria descrita. Si bien la campaña más hostil hacia este colectivo concreto dentro de la minoría migrante ocurre en las elecciones regionales de la Comunidad Autónoma de Madrid, no puede descartarse la contribución de la representación política de Vox al aumento de la preocupación en esta materia. Observado el comportamiento de otros indicadores y sobre la base del marco teórico, destacamos con mayor peso la aptitud de Vox como PPD para obtener un rédito electoral de este tipo de contextos que una habilidad para incrementar una tendencia negativa en los mismos. En sentido, resulta desmedido afirmar que la hostilidad del discurso de Vox en una cuestión que de por sí ya es prominente, se traduzca en una situación general de intolerancia que haga peligrar esta dimensión de la democracia.

3.2. POSICIÓN SOCIAL DE LA MUJER Y TOLERANCA HACIA LA COMUNIDAD HOMOSEXUAL.

La identificación fuertemente tradicional de la derecha radical, acompañada de la particularidad de la moralidad católica de los PPD de la Península Ibérica exige abordar el

nivel de respeto hacia estas minorías, así como el riesgo de la representación de estos partidos para la calidad democrática de comunidades políticas diversas en este sentido.

De este modo, el indicador de tolerancia social (Gráfico 3) nos adelanta una orientación general no negativa favorable hacia el colectivo homosexual en España. A continuación, se hace uso de otras dos fuentes para concretar una primera aproximación general. Adelantamos una posición favorable de España en este ámbito, por su lado Portugal, podría plantear un mayor problema para esta dimensión del respeto de las minorías.

Así, la aceptación de una posición de la mujer más desarrollada, se estudia a partir de un índice elaborado con distintas preguntas referidas al rol de la mujer en la sociedad en el periodo de 2017-2021.¹¹ Junto con Portugal y España se escoge también otros países (Noruega, Dinamarca y Suecia) que en la aproximación general presentaban elevados bajos de intolerancia social.¹² La posición de los países (Gráfico 6) se determina por medio de un eje x de tendencia negativa y un eje y de tendencia positiva.

En lo que a rol social de la mujer se refiere, Portugal revela una posición más tradicional cercana a países como Hungría y Polonia, mientras España se incardina en posiciones más próximas a democracias como Suecia, Dinamarca, y Noruega.

¹¹ Las respuestas recogidas por WSV responden a las preguntas: *¿Los hombres deberían tener más derecho a trabajar que las mujeres?*, *¿Los hombres son mejores líderes en los negocios?*, *¿Los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres?*.

¹² Por otro lado, Noruega y Suecia alojan partidos de derecha radical en sus asambleas representativas desde 2014.

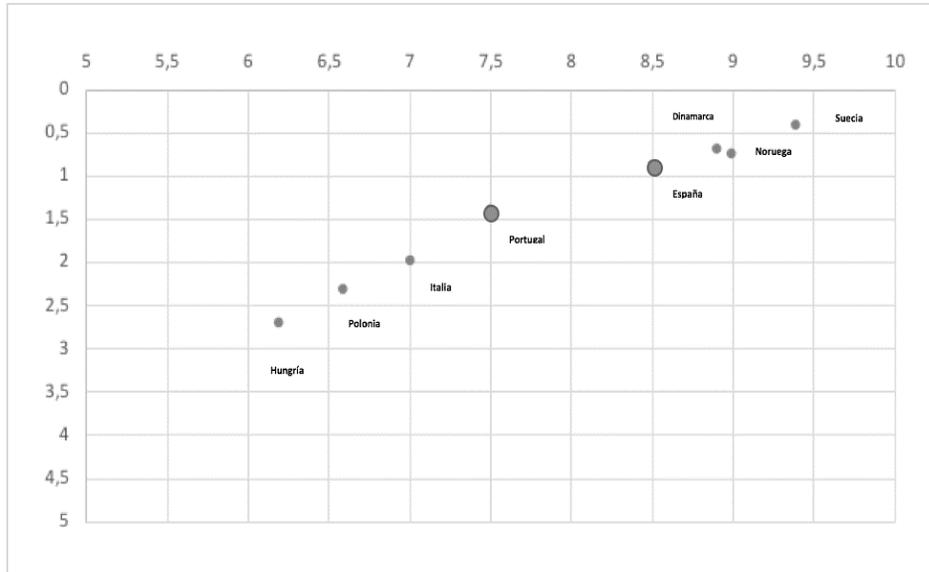


Gráfico 6: Aceptación de posición social de la mujer más desarrollada.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de WVS (2017-2020).

La inclinación hacia posturas más tolerantes en esta materia se repite también cuando se estudian los niveles de aceptación del colectivo homosexual. Los resultados observados en los niveles de respeto hacia minorías migrantes, étnicas y religiosas se invierten cuando se mide la aceptación hacia el colectivo homosexual. España se sitúa de entre las democracias europeas con un mejor porcentaje de aceptación en el periodo de 2021, mientras que Portugal se sitúa por debajo del promedio de las democracias en este ámbito.

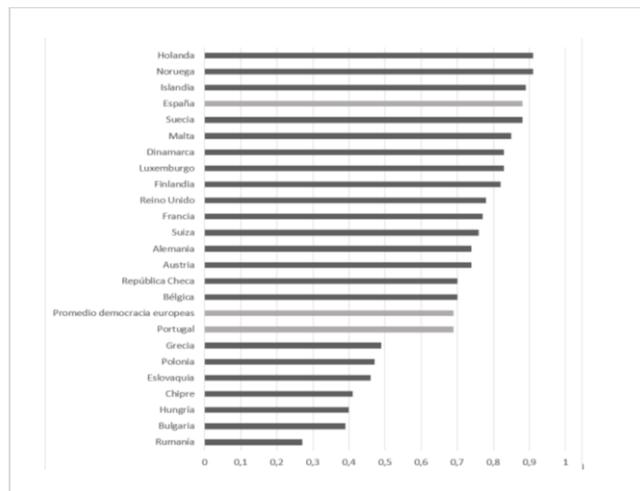


Gráfico 7: Niveles de aceptación del colectivo homosexual por países.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Social Progress (2021)

Concluimos de un recorrido por los indicadores de aceptación del colectivo homosexual y posición social de la mujer, cómo retóricas de Vox quizás hostiles hacia la corriente feminista o narrativas reaccionarias en cuanto a valores tradicionales se refiere, no parecen tener ningún impacto en un incremento de la intolerancia social hacia estos colectivos. España muestra altos niveles de aceptación en este ámbito del respeto hacia las minorías. La presencia en el ámbito de representación de Vox no tiene impacto en una sociedad diversa en este aspecto. Por otro lado, Portugal, parece mostrar niveles menos tolerantes en este aspecto. No obstante, no puede atribuirse a la reciente irrupción de Chega al ámbito de representación, los niveles bajos de tolerancia hacia el colectivo homosexual y percepción del rol la mujer. Por el contrario, sugerimos que lo anterior responde a la continuidad de una sociedad arraigada en una postura más conservadora en esta materia. A su vez, la irrupción de Chega en miras al futuro tampoco incrementaría los niveles de intolerancia que ya se dan hacia estas minorías.

CONCLUSIONES

Este trabajo ha tenido por objeto estudiar el impacto del populismo de derechas en la calidad de la democracia. Para su estudio se ha delimitado la democracia liberal en el respeto y tolerancia social de los colectivos minoritarios. A su vez, hemos concluido en la necesidad de abordar el populismo de derechas por sus implicaciones en retóricas de exclusión hacia las minorías. Sin perjuicio de las implicaciones que el populismo de izquierdas pueda tener también para otros colectivos minoritarios. Concretamente se ha escogido para su medición un supuesto paradigmático de dos países más similares; Portugal y España. De este modo, hemos procedido a analizar los niveles de discriminación y violencia hacia minorías étnicas y religiosas, así como sus implicaciones en una mayor intolerancia hacia el colectivo homosexual y el rol de la mujer, aprovechando la reciente irrupción de los PPD en los países escogidos.

Para su estudio a su vez hemos establecido que el impacto del populismo está condicionado por la posición institucional que el populismo ocupa. En este sentido, parte de la literatura sugería que la representación política de los PPD no conlleva a un incremento de la intolerancia social hacia estos colectivos. En sociedades que de por sí están sometidas a una pluralidad de partidos, a comunidades políticas diversas, aquella permea a su vez en una diversidad mediática, lo cual dificulta que el populismo de derechas pueda incrementar la orientación general negativa del ciudadano hacia otras minorías.

Por medio del estudio de distintos indicadores del respeto hacia colectivos minoritarios no hemos encontrado suficiente correlación entre un mayor grado de intolerancia hacia las minorías y la irrupción al ámbito de representación de la derecha radical en Portugal y España. Por el contrario, Portugal muestra niveles óptimos en lo que a respeto hacia minorías étnicas y religiosas se refiere. Por otro lado, los altos niveles de conflictividad social en España parecen responder al sentimiento de agravio del colectivo independentista a raíz de la crisis regional de 2017.

Cuando nos referíamos a la discriminación hacia minorías étnicas y religiosas observamos que, cuando se atiende también a la progresión de los delitos de odio, los niveles alarmantes en este ámbito son una constante en España. Por consiguiente, concluimos la no implicación de Vox en la formación de esta coyuntura de discriminación. Un esquema similar

sigue Portugal, el cual, por un lado, presenta niveles óptimos en cuanto a minorías étnicas y religiosas se refiere y niveles reducidos en los indicadores de comunidades políticas diversas (colectivo homosexual y rol de la mujer). En relación con el rol de la mujer y la aceptación del colectivo homosexual, inferimos una postura negativa de Portugal como consecuencia de una sociedad aún conservadora en este ámbito de la democracia.

Por otro lado, avanzamos que no creemos que Vox y Chega puedan incrementar los niveles de intolerancia en los aspectos de la democracia en los que España y Portugal se muestran de por sí más reaccionarios. Entendemos que no son las retóricas excluyentes de la derecha radical las que pueden condicionar una alteración de las conductas del electorado y en este sentido, motivar un incremento en el grado de intolerancia. Por el contrario, el ciudadano procesará cognitivamente la realidad de una sociedad en deriva cada vez más diversa. En tanto el ciudadano de facto atiende a la pluralidad del sistema, no incrementarán sus niveles de intolerancia ante la exposición al mensaje político del populismo de derechas. Sin perjuicio de que se haya podido observar deficiencias en el respeto de algunas minorías en Portugal y España, estas responden a tendencias en la ciudadanía previas a la irrupción de la derecha radical. En este sentido, no creemos congruente afirmar que estas tendencias puedan tener causa en el populismo de derechas. Asimismo, tampoco se estima que Vox y Chega puedan incrementar los niveles de intolerancia sobre algunos colectivos, que de por sí se muestran ya elevados.

En definitiva, en contraposición con la postura que alertaba del potencial efecto amenazador de la narrativa del populismo de derechas, hemos observado a través del supuesto de España y Portugal que las implicaciones negativas de la derecha radical sobre los niveles de intolerancia social pueden ser cuestionables. El populismo de ideología de derechas con presencia en el ámbito de representación, cuando se atiende a un sistema político plural no parece incrementar los niveles de intolerancia social y discriminación hacia grupos minoritarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Akkerman, T., et. al. (2016). *Radical right-wing populist parties in Western Europe: Into the mainstream?* London: Routledge.
- Akkerman, T. (2012). Comparing Radical Right Parties in Government: Immigration and Integration Policies in Nine Countries (1996–2010). *West European Politics* 35 (3): 511–529.
- Akkerman, T. (2015). Immigration policy and electoral competition in Western Europe: A fine-grained analysis of party positions over the past two decades. *Party Politics*, 21(1), 54–67.
- Alonso, S. y Rovira, C. (2015). “Spain: No Country for the Populist Radical Right?”, *South European Society and Politics*, 20(1), 21-45.
- Albertazzi, D. & Mueller, S. (2013). Populism and Liberal Democracy: Populists in Government in Austria, Italy, Poland and Switzerland. *Government and Opposition*, 48(3), 343-371.
- Caiani, M. y Graziano, P. (2019). Understanding varieties of populism in times of crises, *West European Politics*, 42:6, 1141-1158
- CIS, Serie tres problemas principales que existen actualmente en España. Disponible en: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/Archivos/Indicadores/documentos_html/TresProblemas.html)
- Converse, P. E. (2000). Assessing the capacity of the mass electorates. *Annual Review of Political Science*, 3, 331-353.
- Diamond, L. J., y Morlino, L., (2005). *Assessing the Quality of Democracy*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

- Dunn, K., Orellana, S. and Singh, S. (2009). Legislative diversity and social tolerance: how multiparty systems lead to tolerant citizens. *Journal of Elections, Public Opinion and Parties*, 19, 283-312.
- García Jaramillo, D., (2021)Constructing the "good Portuguese" and their Enemy-Others: The Discourse of the Far-Right Chega Party on Social Media. Instituto Universitario de Lisboa.
- Huber, R. A. & Schimpf, C. H. (2016a). A drunken guest in Europe? The influence of populist radical right parties on democratic quality. *Zeitschrift für Vergleichende Politikwissenschaft*,10(2), 103–129.
- Huber, R. A. & Schimpf, C. H. (2016b). Friend or foe? Testing the influence of populism on democratic quality in Latin America: Populism and democracy. *Political Studies*,64(4), 872–889.
- Huber, R. A. & Schimpf, C. H. (2017). "[On the Distinct Effects of Left-Wing and Right-Wing Populism on Democratic Quality](#)," [Politics and Governance](#), Cogitatio Press, vol. 5(4), pages 146-165.
- Inglehart, R. F. & Norris, P. (2016). Trump, Brexit, and the rise of populism: Economic have-nots and cultural backlash.
- Kitschelt, H. (1997). *The Radical Right in Western Europe: A Comparative Analysis*. Ann Arbor, MI: Michigan University Press.
- Koev D. (2015). Interactive party effects on electoral performance: How ethnic minority parties aid the populist right in Central and Eastern Europe. *Party Politics*.;21(4):649-659

- Heyne, L. & Manucci, L. (2021). A new Iberian exceptionalism? Comparing the populist radical right electorate in Portugal and Spain, *Political Research Exchange*, 3:1,
- Margalit, Y. (2019). "Economic Insecurity and the Causes of Populism, Reconsidered." *Journal of Economic Perspectives*, 33 (4): 152-70.
- Mény, Yves and Yves Surel, ed. (2002). *Democracies and the Populist Challenge*. New York: Palgrave.
- Merchán, J. M. (2021). Beyond popular wisdom: does the rise of radical right-wing populist party representation really jeopardise the levels of social tolerance towards minorities?. *École d'Affaires Publiques, Sciences Po (Paris)*.
- Mudde, C. (2004). The Populist Zeitgeist. *Government and Opposition* 39 (4): 542–563.
- Mudde, C. (2007). *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge, UK and New York: Cambridge University Press
- Mudde, C. (2019). *The far right today*.
- Mudde, C. & Kaltwasser, C. R. (2017). *Populism: A very short introduction*. Oxford University Press.
- Mudde, C. & Rovira Kaltwasser, C. (2013). Exclusionary vs. Inclusionary Populism: Comparing Contemporary Europe and Latin America. *Government and Opposition*, 48(2), 147-174.
- Muis J, Immerzeel T. (2017). Causes and consequences of the rise of populist radical right parties and movements in Europe. *Current Sociology*.
- Olivas Osuna, J. J. y Rama, J. (2021). Aprovechándose del miedo? El populismo de extrema derecha y la crisis de la Covid-19 en Europa. Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) Madrid.

- Ortiz Barquero, P. (2019). Derecha Radical en España: Análisis Metateórico y caracterización ideológica.
- Ramos-González, J., et al., (2021) Actitudes populistas y apoyo a la derecha radical. Un análisis comparativo de Francia, España, Italia y Portugal.
- Rydgren, J. (2007). Sociology of the radical right. *Annual Review of Sociology*, 33, 241-262.
- Rooduijn, M. (2019). How to study populism and adjacent topics? A plea for both more and less focus. *European Journal of Political Research* 58: 362-372.
- Taggart, Paul A. (2000). Populism. Concepts in the social sciences. Buckingham [England] and Philadelphia: Open University Press.
- Turnbull-Dugarte, S. (2019). Explaining the end of Spanish exceptionalism *and* electoral support for Vox. *SJ Turnbull-Dugarte. Research & Politics* 6 (2), 1-8.
- Van Der Valk I. (2003). Right-Wing Parliamentary Discourse on Immigration in France. *Discourse & Society*. 2003;14(3):309-348.
- Vittori, D. (2021). Threat or Corrective? Assessing the Impact of Populist Parties in Government on the Qualities of Democracy: A 19-Country Comparison. *Government and Opposition*, 1-21.
- Zanotti, L. y Rama, J. (2020). *Spain and the populist radical right: Will Vox become a permanent feature of the Spanish party system?* LSE European Politics and Policy (EUROPP).